



DIRECCIÓN DE AUDITORIA UNO

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL RELACIONADO
CON LOS VEHÍCULOS PLACAS NACIONALES QUE
CIRCULARON DURANTE EL PERÍODO VACACIONAL DEL
1 AL 7 DE AGOSTO DEL 2011, CORRESPONDIENTE
AL MINISTERIO DE HACIENDA**

San Salvador, 1 de noviembre de 2011



INDICE

CONTENIDO	PÁG.
I. ANTECEDENTES	1
II. OBJETIVO	1
III. ALCANCE DEL EXAMEN	1
IV. RESULTADO DEL EXAMEN	2
V. NOTA ACLARATORIA	2





Señor

Adalberto López Herrera

Jefe de Transporte del Ministerio de Hacienda.

Presente.

I. ANTECEDENTES

La Corte de Cuentas de la República, en el ejercicio de su función fiscalizadora, verificó que los vehículos con placas nacionales que circularon durante el período vacacional del 1 al 7 de agosto del corriente año, fueran utilizados estrictamente en el cumplimiento de misiones oficiales.

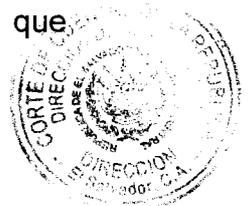
II. OBJETIVO

Verificar la adecuada utilización de los vehículos nacionales durante el período vacacional del 01 al 07 de agosto del 2011.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

En la ejecución de dicha verificación se realizaron los procedimientos siguientes:

- a) Verificamos que los vehículos estuvieren siendo utilizados en cumplimiento de misión oficial.
- b) Verificamos que las misiones oficiales y el uso de los vehículos hubieren sido autorizadas por funcionario competente.
- c) Comprobamos, según autorizaciones, la finalidad de la misión oficial, la fecha, el horario y el nombre del funcionario o empleado que estuviere utilizando el vehículo.
- d) Verificamos que los vehículos portaran las placas correspondientes.
- e) Comprobamos que los vehículos portaran el distintivo o logotipo que identificara la entidad a la cual pertenecen.



IV. RESULTADOS DEL EXAMEN

No se identificaron aspectos que ameriten ser comunicados en este informe.

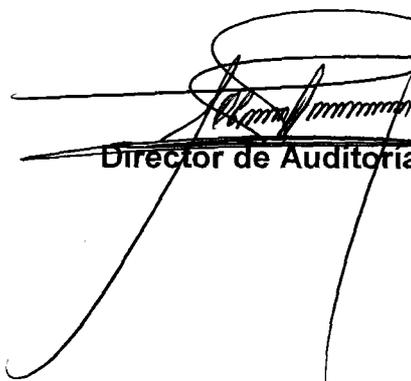
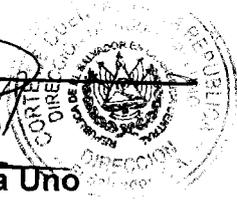
En la fase de revisión y comunicación de la observación se detectaron asuntos de menor importancia, los cuales fueron comunicados al Jefe de Transporte del Ministerio de Hacienda, siendo superados posteriormente.

V. NOTA ACLARATORIA

Este informe se refiere únicamente a la verificación de los vehículos con placas nacionales que circularon durante el periodo vacacional del 1 al 7 de agosto del corriente año y ha sido elaborado para ser presentado al Jefe de Transporte del Ministerio de Hacienda y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 1 de noviembre de 2011

DIOS, UNION, LIBERTAD



Director de Auditoria Uno